

ACTA DEL PLENARIO N° 57 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 14 días del mes de Junio de 2017, siendo las 19:15 en el Club Peñarol, sito en Zañartu 1547, se reúne el Plenario N° 57 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y el vecino Carlos Paz, miembro de la Secretaría de Organización del CCCC 7, se encargará de apoyar en su gestión al moderador. Los secretarios de acta son el vecino Juan Aguilar y el vecino Adrián Marcelo Francisco.

El moderador agradece a la Comisión Directiva del Club Peñarol que gentilmente ha facilitado el espacio para que se desarrolle el plenario.

Se informa que la convocatoria a este plenario fue enviada para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 ([ANEXO 02/57](#)), además de la habitual comunicación por e-mail a las y los miembros del CCCC 7 y que se encuentra en la mesa de moderación el listado con los y las vecinas habilitadas para votar ([ANEXO 01/57](#)) como así también la lista para el registro de oradores ([ANEXO 03/57](#)).

El moderador dice que se debe proceder a la aprobación de las actas números 55 y 56 correspondientes a los respectivos plenarios. Como es habitual las actas en versión borrador estuvieron a disposición de las y los vecinos miembros del CCCC 7 en el sitio web oficial del Consejo, <http://web.cccomuna7.org.ar>

Se realiza un intercambio de palabras entre varios asistentes sobre la votación del acta N° 55. En el borrador de la misma se informaba que sobre la finalización del plenario se presentaba una discrepancia entre las versiones de cada secretario de actas que intervinieron en dicho plenario.

Respecto al acta 55 el moderador Galardo propone que sea sometida a votación fraccionando la misma y quedando separada una moción de la vecina Silvana Bagnato que luego se votaría por separado (el repudio de los hechos de violencia policial contra los docentes que intentaban colocar la Escuela Pública Itinerante el día 9 de abril de 2017 en la Plaza de los dos Congresos) y pasaría a ser parte del Plenario 57 y su respectiva acta.

En ambos casos la votación sería nominal con los vecinos y vecinas presentes que estuvieron en el plenario 55 y habilitadas para votar. Dicho listado se encontraba también disponible sobre la mesa de moderación ([ANEXO 04/57](#)).

Frente a esta decisión, interviene el vecino Domingo Merlino para aclarar que esta propuesta no fue la acordada previamente en la Secretaría de Organización y que no se puede fraccionar un acta para someterla a votación, en todo caso se debería poner a votación el votar el acta N° 55 en sus dos versiones, de lo cual saldría finalmente el acta definitiva, aceptado uno u otro de los criterios expuestos en la misma.

Las vecinas Cristina Vicario y Mirta Fuentes se oponen rotundamente.

Toma la palabra el vecino Julián Cappa, aclara que la explicación brindada el vecino Domingo Merlino refería a que todos y todas queremos aprobar el acta, pero no se puede aprobar el acta incompleta y luego un punto particular fuera de la misma.

En ese momento el moderador comenta que los dos secretarios de Actas que participaron en el Plenario 55 no lograron ponerse de acuerdo en la redacción del Acta de dicho Plenario en cuanto al momento de la finalización del Plenario. O sea para un secretario la participación de la vecina Bagnato como la de la vecina Barrera no fue parte del Plenario y por ello el mismo finalizó antes de que mocionara Bagnato, y, para el otro secretario la finalización fue luego de la participación de las vecinas Bagnato y Barrera.

Toma la palabra el vecino Néstor Iglesias quien manifiesta que el punto el tema del repudio no se aprobó en el referido Plenario 55. Asimismo manifiesta que algunos vecinos dieron por sentado que se aprobó y que los mismos enviaron una nota con el texto de la moción (de repudio) a la Junta Comunal solicitando el referido repudio por dicha entidad.

El vecino Néstor Iglesias propone que ese párrafo se elimine del Acta N° 55 y que se incluya en el Plenario N° 57, a través de una votación que debería ser realizada con los vecinos que estuvieron presentes en el Plenario N° 55 con facultades para votar. Asimismo propone dejar sin efecto la nota enviada a la Junta Comunal.

El vecino Carlos Paz menciona que él fue moderador en el Plenario 55 y afirma que si bien algunos vecinos se estaban retirando, la moción no sólo se votó sino que se aprobó por mayoría de los que aún permanecían. Manifiesta además que no hay que agregar el referido repudio en el Acta N° 57, sino que hay que dejarlo en el Acta N° 55.

Toma la palabra el vecino Adrián Francisco y solicita que el plenario N° 55 sea anulado porque se trató un tema que excede las atribuciones del Consejo Consultivo.

La vecina Sonia Bagnera, (quien estuvo presente en el plenario N°55), recuerda que no solo se votó por la positiva y además que ese día la Comisión de Educación también mencionó en su exposición un repudio por la represión policial a los docentes el 9-4-2017 y que luego la vecina Silvana Bagnato concretó en una moción.

La vecina Mirta Fuentes, insiste en que no se votó la moción y manifiesta que hay una grabación del Plenario N° 55, solicita que se escuche, pero no aporta la misma.

Alejandro Galardo dice que dado que no logran ponerse de acuerdo los vecinos, asume como moderador la responsabilidad de tomar una decisión para terminar con esta discusión y propone pasar a votar el acta sin la moción del repudio (de la vecina Bagnato) y ese punto votarlo luego por separado. Participan de la votación los presentes que habían estado en el plenario N° 55 habilitados para votar. Con siete votos negativos frente a cinco positivos, el acta no se aprueba.

Mirta Fuentes consulta ¿cómo queda el acta, de esta manera?. Interviene el vecino Manuel Magrone que pide poner orden, que menciona la discordancia de los secretarios de actas, pero plantea que hay que solucionar esto y que tiene que haber un acta del plenario N° 55.

El moderador propone que se vote la moción de repudio y solicita a la vecina Silvana Bagnato que vuelva a presentar la moción de 'repudio'. La votación se lleva a cabo nominalmente con la lista de vecinas y vecinos habilitados a votar en el Plenario N° 57. Realizada la votación el resultado es el siguiente: 16 (dieciséis) votos por la positiva, 12 (doce) votos por la negativa y 1(una) abstención. Queda aprobada la moción del repudio ([ANEXO 05/57](#)).

En relación al acta N° 56 el moderador la pone a consideración y es aprobada por 37 (treinta y siete) votos a favor y 1 (uno) en contra.

Habla el vecino Carlos Paz, explica que el mecanismo con el que siempre se hicieron las cosas es el siguiente: publicar anticipadamente el acta borrador para conocimiento previo de la misma y luego someterla a aprobación. En el N° 55 los dos secretarios de actas no se ponen de acuerdo, pero hay que aprobar el acta con lo realizado en el plenario incluyendo los puntos con diferencias.

Hay discrepancias sobre la votación del Acta N° 55, hay quienes dicen que hay que votarla nuevamente. Los asistentes no se ponen de acuerdo sobre si el Acta N° 55 se aprobó o no.

El moderador Alejandro Galardo dice que fue muy claro y todos aceptaron votar lo que él propuso por lo tanto da por cerrado el tema y continua con los demás puntos a tratar.

El vecino Carlos Paz vuelve a afirmar que hay que votar como corresponde, el acta completa.

El moderador invita a las Comisiones y Secretarías que presenten sus informes.

Informe de Comisiones

Comisión de Seguridad

La vecina Elena Gallardo, comenta que hace entrega de resúmenes de las siete reuniones de "Comisarias Abiertas" que se desarrollaron en la Comuna ([ANEXO 06/57](#)).

Comisión de Propiedad Inmueble

La vecina Cristina Vicario comenta que hace entrega del informe y afirma que siguen trabajando ([ANEXO 07/57](#)).

Comisión de Juventud

El vecino Julián Cappa, presenta una moción para que sea autorizada la edición de los cuentos presentados en el Concurso Literario "Roberto Arlt" -tanto los premiados como los no premiados-. La misma se aprueba por unanimidad ([ANEXO 08/57](#)).

Comisión de Educación

El vecino Enrique Samar, presenta una moción para que se coloque un cartel en la Plaza Túpac Amaru con dicho nombre y la misma es aprobada por unanimidad ([ANEXO 09/57](#)).

El otro vecino miembro, Enrique Altaeff, mociona que en la Escuela N° 10 del DE 11, en Lafuente 599, entre las calles Tandil y Remedios, urge la necesidad de la colocación de

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)

Secretaría de Organización

una cámara de foto-multa debido a la inseguridad que genera la falta de un semáforo en la zona. Esto es aprobado por unanimidad ([ANEXO 10/57](#)).

Por otro lado presentan una declaración para que se repudien actos de intimidación a estudiantes por parte de la Policía de la Ciudad. Menciona los casos de la Escuela Superior “Mariano Acosta”, la intimidación a estudiantes de la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini”, etc. Irrumpe el vecino Osvaldo Buscaya para afirmar que dicho repudio no se puede elevar a la Junta Comunal. La votación es la siguiente: 27 (veinte siete) votos por la positiva, 9 (nueve) votos por la negativa, por lo tanto es aprobada ([ANEXO 11/57](#)).

Comisión por los Derechos de los Animales

El vecino Daniel Zeleneñik, manifiesta que no pudo entregar hoy el informe pero lo enviará vía e-mail. Afirma que siguen trabajando.

Lista de oradores

Vecina Cristina Vicario: Manifiesta que “esto es una vergüenza para el Consejo Consultivo, no se puede repudiar algo que pasó fuera de la Comuna 7”.

Vecino Domingo Merlino: Relata que el acta N° 55 contenía una serie de mociones, informes y anexos, que debido a las diversas interpretaciones sobre ese día se votó de una manera en la cual dice no coincidir. Ahora, consulta qué pasa con el contenido de esa acta. Manifiesta que el Acta N° 55 quedó en “un limbo”, y que un Acta se aprueba o se rechaza y que si se rechaza hay que hacer otra.

Cuenta que en la Secretaría de Organización lo dialogaron pero pareciera que no llegaron a un acuerdo, como se pudo observar en este plenario. Y que las discusiones tienen que ser en este ámbito colectivo (el plenario) y de cara a los vecinos y vecinas que muchos estaban presentes en el plenario N° 55.

Vecino Ricardo Dadero: Manifiesta que si hay una moción hay que darle pie a la gente a que se aclare. Que hagan el seguimiento ante los comuneros para ver si se trata la moción, que los comuneros se comprometan a cumplir.

Vecino Gonzalo Galasso: Menciona el problema de la rescisión de contrato de la empresa que estaba llevando adelante las obras en el Hospital Piñero y que en el Boletín Oficial se publicó dicha rescisión del contrato con la empresa contratista de las obras del hospital. Dice que quiere saber qué va a pasar con eso. De la moderación se le propone que presente una moción para solicitar informes al respecto a la Junta Comunal 7 (JC 7)

Vecino Enrique Altaleff: Manifiesta que en la Plaza Varela la policía intimida a docentes, y ese hecho es similar a los presentados anteriormente y se refiere al ámbito de la Comuna 7.

Otros Informes de Secretarías y Comisiones (que no habían anticipado su informe escrito previamente)

Comisión de Deportes:

No se encuentra un representante presente

Comisión de Medio Ambiente y Espacio público:

No hay presentación de informe.

Comisión de Salud:

La vecina Silvia Rosina, lee un informe sobre el seguimiento de las obras en el Hospital Piñero, e informa que en Julio se iniciaran las obras en la guardia del mismo ([ANEXO 12/57](#)).

Comisión de Género:

Comentan que la reunión mensual será el día 18/06/2017, y allí se diagramarán las actividades a desarrollar.

La vecina Delvis Ávalos presenta el informe mensual ([ANEXO 13/57](#)). A continuación mociona solicitar un pedido de informe a la JC 7 sobre el Centro Integral de la Mujer de la Comuna 7, recientemente inaugurado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. La moción es aprobada por unanimidad ([ANEXO 14/57](#)). También informa que se están organizando talleres sobre violencia mediática en las mujeres y el acoso callejero.

A continuación mociona la adhesión a la movilización con motivo del #NiUnaMenos, llevada adelante el día 3 de junio del corriente. Se aprueba por amplia mayoría con un voto en contra ([ANEXO 15/57](#)).

Secretaría de Comunicaciones:

Hacen entrega a la mesa de moderación de un informe escrito ([ANEXO 16/57](#)).

El listado actualizado de Secretarías y Comisiones, fechas y lugares de reunión, coordinadores, etc. se encuentra en el ([ANEXO 17/57](#)).

Finalmente siendo las 21:12 hs., el moderador visto que se cumplió el plazo horario en que fue facilitado el salón, da por finalizado el Plenario 57, informando que por un error involuntario quedaron sin tratar varias mociones de la Comisión de Mantenimiento Barrial y un documento de condolencias a una vecina integrante del CCCC 7.

En referencia al estado actual de las notas presentadas por el CCCC 7 en el mes de DICIEMBRE 2016 (ACTA 52), FEBRERO 2017 (ACTA 53), MARZO 2017 (ACTA 54), ABRIL 2017 (ACTA 55) y MAYO 2017 (ACTA 56) en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Rivadavia esquina Culpina, Flores, comunicamos que el mismo puede ser seguido a través de la información que la Junta Comunal 7 presenta en su Blog Oficial <http://arnjuntacomunal7.blogspot.com.ar/>.

Hasta el día 13-06-2017 a las 23:45 hs, la última información disponible en dicho sitio es la que fue publicada en el mismo, el día 12-06-2017, con un listado de respuestas de la JC 7 a notas previamente entregadas por el CCCC 7 (notas 377 a 385) a dicha Junta. El último Acta de la Junta Comunal 7 publicada es la Número 48 del 1º de diciembre de 2016.

Asimismo se deja constancia que aún NO se han entregado las notas pertenecientes al Plenario N° 57 DEL MES DE JUNIO DE 2017 en la Mesa de Entradas de la Junta Comunal 7, sita en el 4º piso de la Sede Comunal de Av. Rivadavia esquina Culpina, Flores

Por ello, a continuación, tampoco se encuentra el detalle correspondiente. Si se encuentran en www.cccomuna7.org.ar los Anexos al Acta 57.

EL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PLENARIO ORDINARIO N° 58, DISPONE:

- 1.- Elección del moderador/a y Secretarios/as de Actas.
- 2.- Aprobación de las Actas del Plenario N° 55 y 57
- 3.- Designar a dos vecinos para firmar el Acta del Plenario N° 58
- 4.- Mociones e Informes de Secretarías y Comisiones.
- 5.- Presentación y mociones de oradores anotados.
- 6.- Fijar lugar, fecha y Orden del Día del Próximo Plenario N° 59.

MODERADORA:

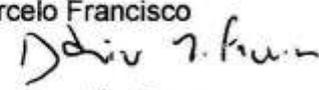
Alejandro Galardo

Firma: 

Documento: 2817418

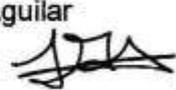
SECRETARIOS DE ACTAS:

Adrián Marcelo Francisco

Firma: 

Documento: 17.02022

Juan Aguilar

Firma: 

Documento: 39416.617

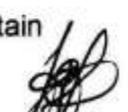
VECINOS QUE FIRMAN EL ACTA:

Gabriela Mendoza

Firma: 

Documento: 16638580

José Finkielsztain

Firma: 

Documento: 4416562